

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:28/09/2021

ESTADO No. 152

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820140035200	Verbal	ANA JUDITH LERMA DE CASTELLANOS	ALONSO LERMA PEREZ	Auto pone en conocimiento OBS. CONMINAR a todos los extremos procesales procedan simultáneamente remitir vía virtual los escritos que arriben al compulsivo de marras a las partes restantes, en aplicación de lo regulado en nuestro estatuto procesal y Decreto 806 de 2.020.	27/09/2021		
76001310300820180009600	Verbal	ADRIANA GARCIA QUIRA	ROSAURA ANZOLA HERNANDEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. TENER POR NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	27/09/2021		
76001310300820180009600	Verbal	ADRIANA GARCIA QUIRA	ROSAURA ANZOLA HERNANDEZ	Auto decide recurso OBS. REVOCAR el auto 390 adiado 3 de agosto de 2021, por los motivos expuestos en la presente providencia	27/09/2021		
76001310300820190010200	Verbal	MARA ELENA BERMUDEZ MINOTTA Y OTRO	ADRIANA CELIS RUBIO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. LEVAR del cargo de Curadora Ad-Litem de las personas indeterminadas o que crean tener derechos, a la abogada María del Pilar López Ospino y en su lugar se designa a la Dra. Amanda Montoya Lozano	27/09/2021		
76001310300820190033700	Verbal	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO FG-310 GOLD A1	MARIA ELENA GARCES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS a la abogada LINA MARCELA CHILITO CARVAJAL	27/09/2021		
76001310300820200014100	Verbal	SHAHAD PARVIZ	SOCIEDAD NEWPORT SAS	Auto pone en conocimiento OBS. AGREGAR la contestación a la demanda al llamamiento realizado por la demandada Fideicomiso Meritage	27/09/2021		
76001310300820200018400	Verbal	UNIVERSIDAD DEL VALLE	JOSE ALBEY DUQUE ALZATE	Auto resuelve solicitud OBS. NIEGUESE las solicitudes de nulidad allegadas mediante apoderado por la pasiva	27/09/2021		
76001310300820210002700	Ejecutivo Singular	ELVIA MARIELA ARANGO GALLEG0	APDO CIELO MANRIQUE	Auto pone en conocimiento OBS. INCORPORAR A LOS AUTOS, para que obre y conste el diligenciamiento de la notificación personal realizada por intermedio de correo electrónico	27/09/2021		
76001310300820210003200	Verbal	DEICY CARVAJAL LOMBANA	DAYLI SANCHEZ FIGUEROA	Auto pone en conocimiento OBS. GREGUESE la constancia de la diligenciade notificación impróspera allegada por la parte demandante a la demandada Deicy Carvajal Lombana; ORDENESE EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA	27/09/2021		
76001310300820210011500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	APDO VLADIMIR JIMENEZ	Auto pone en conocimiento OBS. INCORPORAR A LOS AUTOS, para que obre y conste el diligenciamiento de la notificación personal realizada por intermedio de correo electrónico	27/09/2021		
76001310300820210013300	Ejecutivo Singular	MULTICONSTRUCTORA DE COLOMBIA SAS	APDO ARVEY VOLVERAS M	Auto resuelve Solicitud OBS. OFICIESE a la DIAN, informando que la comunicación será tenida en cuenta de	27/09/2021		

				acuerdo a la prelación establecida por la ley.			
76001310300820210020000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDO PEDRO JOSE MEJIA	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZARla presente demanda por no haber sido subsanada en término.	27/09/2021		
76001310300820210021700	Verbal	ANDRES PITO BUSTAMANTE	APDO OTTO ALBERTO ZUÑIGA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/09/2021		
76001310300820210022500	Verbal	NELFORIS SAZALAR CARO	APDO FERNEY GONZALEZ	Auto rechaza demanda OBS. demanda no fue subsanada dentro del término concedido	27/09/2021		
76001310300820210023000	Verbal	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	27/09/2021		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario